

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

**SECRETARIA**

A despacho del señor juez, escrito enviado por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, dando contestación a un oficio. Queda para proveer.

Palmira (V), 09 de noviembre de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1369  
PALMIRA V, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)  
RADICACION No. 2010-00685-00**

Visto el informe de secretaria que antecede y revisado el mismo, se deja a disposición de la parte actora el oficio No.2422 de agosto 03 de 2022, enviado por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali.

**NOTÍFIQUESE**

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIO

En Estado No. **132** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **15 de Noviembre de 2022**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA  
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6127cced638dcea7b285a97412bb649b0eb4edbf9704e14982e4fdb642776c1a

Documento generado en 11/11/2022 12:01:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>